



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
**LINGÜÍSTICA Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS**



Datos de la asignatura

Denominación: LINGÜÍSTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Código: 100600

Plan de estudios: GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

Materia: TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: Área de Lingüística General, escaleras del patio de cafetería, 2ª planta

E-Mail: l42maria@uco.es

Teléfono: 957818784

Breve descripción de los contenidos

En la asignatura "Lingüística y Nuevas Tecnologías", se aborda el estudio del lenguaje y el desarrollo de aplicaciones lingüísticas relacionadas con los medios computacionales en general y con el Procesamiento del Lenguaje Natural en particular. Por tanto, el alumnado adquirirá nociones sobre las diferentes áreas de investigación de la lingüística computacional, como la morfología, la sintaxis y la semántica computacionales, la lingüística de corpus, la traducción automática o la recuperación y extracción de información, entre otros. Se abordarán, asimismo, los problemas que actualmente se plantean en este ámbito de conocimiento.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda contar con destrezas básicas en el manejo de aplicaciones ofimáticas, así como haber superado las asignaturas Lingüística y Teorías Lingüísticas Actuales. Es recomendable contar con competencia comunicativa en inglés especialmente, dada la bibliografía recomendada para algunos temas.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La lingüística computacional. Definición. Ámbito. Aplicaciones.
2. Fundamentos teóricos y metodológicos de la lingüística computacional. Historia de la lingüística computacional. La ambigüedad como problema. Modelos simbólicos. Modelos estadísticos.
3. Lingüística de corpus. Nociones de partida. Fundamentos teóricos y metodológicos. La representatividad. Gestores de corpus
4. Traducción automática y traducción asistida por ordenador. Historia e hitos de la traducción automática. Sistemas de traducción automática. Preedición y posesición. TAO y memorias de traducción.
5. Organización y almacenamiento electrónico del léxico. Lexicografía electrónica. Bases de datos léxicas y terminológicas. Ontologías.
6. Gestión de la información y analítica de textos. Recuperación y extracción de información. Big data. Clasificación de textos. Análisis de sentimientos.
7. Problemas y métodos en las aplicaciones del procesamiento del lenguaje natural.

2. Contenidos prácticos

Análisis y comentarios de textos, resolución de problemas, supuestos prácticos, cuestionarios, visionado de vídeos, lectura de entrevistas, etc. relacionados con los contenidos teóricos.

Bibliografía

- Anthony, Laurence (2019): Laurence Anthony's Website. Disponible en: <https://www.laurenceanthony.net/software.html>
- Biber, Douglas (1993): «Representativeness in Corpus Design», *Literary and Linguistic Computing*. Oxford Journals 4(8), 243-57.
- Clark, Alexander; Fox, Chris y Lappin, Shalom (2013): *The handbook of computational linguistics and natural language processing*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Corpas Pastor, Gloria y Seghiri Domínguez, Miriam (2010): «Size matters: a quantitative approach to corpus representativeness». En: Rosa Rabadán Álvarez, Marisa Fernández López, Trinidad Guzmán González (eds.): *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo*. León: Universidad de León, 111-45.
- Kurdi, Mohamed Zakaria (2016): *Natural language processing and computational linguistics 1: Speech, morphology and syntax*. London: iSTE.
- Kurdi, Mohamed Zakaria (2017): *Natural language processing and computational linguistics 2: semantics, discourse and applications*. London: iSTE.
- McEnery, Tony y Hardie, Andrew (2012): *Corpus Linguistics: method, theory and practice*. Cambridge: Cambridge University.
- Mitkov, R. (ed.). (2022). *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Moreno Sandoval, Antonio (2019). *Lenguas y computación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Tordera Yllescas, Juan Carlos (2012): *El abecé de la Lingüística computacional*. Madrid: Arco/Libros.
- Torruella Casañas, Joan (2017): *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las clases seguirán un método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, mediante aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa. También se emplearán puntualmente las clases magistrales. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

Es esencial una actitud proactiva por parte del alumnado, dado que la asignatura pretende motivar la autonomía y corresponsabilidad en su formación. Se espera que el alumnado proponga soluciones a múltiples problemas de forma crítica y creativa, que consulte información especializada en diversas fuentes y que trabaje en equipo mediante programas TIC de forma profesional.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial en las actividades que sea preciso, dado el carácter presencial de la docencia de grado.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	1	1	2
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	3	1	4
<i>Actividades de comunicación oral</i>	-	2	2
<i>Actividades de evaluación</i>	2	1	3
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	2	22
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	1	6
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	14	7	21
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	35
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB4 Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas analizados.
- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CB6 Capacidad para aplicar en el ámbito profesional los conocimientos adquiridos.
- CB10 Capacidad para la evaluación y mejora de los niveles de calidad.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.
- CE2 Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y reseñas.
- CE3 Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.
- CE11 Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
- CE12 Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB10	X	X		X
CB3		X	X	
CB4	X	X		X
CB5	X			X
CB6		X	X	
CE11		X	X	X
CE12		X	X	
CE2	X	X	X	
CE3	X	X		X
CU2	X	X	X	X
CU3		X	X	X
Total (100%)	50%	20%	20%	10%
Nota mínima (*)	5	0	0	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante hojas de asistencia o control de los ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando la participación presencial o a distancia sea constante y sobresaliente.

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Examen" hace referencia a la prueba final del cuatrimestre; "Medios orales" hace referencia a pruebas de comunicación oral sobre temas propuestos por el profesorado; "Medios de ejecución práctica" hace referencia a una prueba escrita de reflexión y planteamiento de soluciones a una batería de problemas; y "Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal" hace referencia a un breve trabajo de investigación.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se realizarán durante el segundo cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el sistema "Examen"), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite obligatoriamente en cada convocatoria ordinaria es la prueba de "Examen" (que requiere una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es

obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Filología Hispánica en general y en la asignatura de Lingüística y Nuevas Tecnologías en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentre el mencionado error. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico, por lo que se exige precisión y atención al mensaje. (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación de una actividad o sobre la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta guía docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado a tiempo parcial y alumnado con necesidades especiales se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante la primera semana del cuatrimestre para comunicar su perfil (de alumnado a tiempo parcial o alumnado con necesidades especiales) e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación alternativo. Estos criterios de evaluación corresponden con un examen final (60 %) y una prueba escrita de ensayo y reflexión (40 %). En ambos sistemas la calificación de cada prueba debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10, de lo contrario, la asignatura no se considerará superada. Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial y con necesidades especiales se aplican a todas las convocatorias ordinarias. Ambas pruebas se realizan de forma conjunta el día que se celebre el examen según el calendario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: un examen final (60 %) y una prueba escrita de ensayo y reflexión (40 %). En ambos sistemas la calificación de cada prueba debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10, de lo contrario, la asignatura no se considerará superada. Ambas pruebas se realizan de forma conjunta el día que se celebre el examen según el calendario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
